	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN RAFAEL **FORMATO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o supervisor, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

FECHA:	**07 DE JUNIO DE 2024**									
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO o CONVENIO										
CONTRATO	**SERVICIOS**	**X**	**OBRA**		**CONVENIO**		**SUMINISTRO**			
Contrato número	CPS043-2024		**Registro Presupuestal**			183	del	07	febrero	2024
Objeto del contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la prevención y protección, atención y asistencia, reparación integral y enfoque diferencial a población víctima del conflicto del municipio de San Rafael.									
Contratista	Daya Sahory Orlas Martínez									
Identificación	1.001.712.632									
Periodo de pago	Del 08 de mayo de 2024			**Hasta el**		07 de junio de 2024				

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO

(describir de acuerdo al informe de actividades presentado por el contratista, debidamente verificado por el supervisor)

1. Acompañamiento a los diferentes Comités de justicia transicional y víctimas del conflicto armado.
2. Realizar actas e informes de los comités de justicia transicional que sean realizados en el municipio
3. Apoyar en la inscripción de libretas militares para las jóvenes víctimas del conflicto armado.
4. Realizar los respectivos informes y llevar registros de las actividades relacionadas que se deben realizar en el Municipio y que estos correspondan a la oficina de atención a las víctimas.
5. Realizar el proceso de atención integral de la población desplazada.
6. Gestionar mediante el ejército nacional libretas militares para las jóvenes víctimas del conflicto armado.
7. Desarrollar acciones de comunicación institucional para la socialización promoción difusión posicionamiento y fortalecimiento de la Administración Municipal.
8. Realizar las demás actividades relacionadas con apoyo a eventos y campañas emprendidas desde la Secretaría General y de Gobierno con la - Administración Municipal y las demás requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y/o solicitadas por el supervisor.

3. ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CON RELACIÓN AL CONTRATO EN EL PERIODO

(verificar de acuerdo a las obligaciones de supervisión del contrato)

1. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
2. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
3. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
4. Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
5. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)	83.3%

Evaluación al proveedor o contratista	
Argumentar las respuestas	**Cumplimiento en periodo**
Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:	**Cumplió**
Calidad de las especificaciones del bien o servicio	**Cumplió**
Cumplimiento de la entrega:	**Cumplió**
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:	**Cumplió**

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO				
Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago**	**Fecha**	**Valor**
Valor inicial del contrato	$8.800.000	Acta de pago Nro. 1	11/03/2024	$2.200.000
Valor Adiciones	$4.400.000	Acta de pago Nro. 2	12/04/2024	$2.200.000
Valor Total del Contrato	$13.200.000	Acta de pago Nro. 3	10/05/2024	$2.200.000
Valor pagado	$6.600.000	Acta de pago Nro. 4		$2.200.000
Valor causado que no se ha pagado	$2.200.000			
Valor total ejecutado	$8.800.000			
Valor saldo por ejecutar	$4.400.000			

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

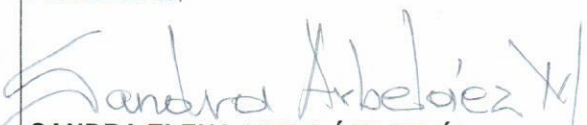
CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que **SI** ____ ó **NO**_____ se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.

CUADRO DE REFERENCIA PARA REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (leer antes de evaluar)	
Criterios de Calificación	**Puntaje**
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	N/A
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	N/A
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	N/A
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	N/A
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	N/A

ASPECTO A EVALUAR AL CONTRATISTA	Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	N/A
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	N/A
c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).	N/A
Promedio Calificación	N/A
Observaciones:	

Para constancia, se suscribe en San Rafael a los siete (07) días del mes de junio de 2024.

Atentamente,



SANDRA ELENA ARBELÁEZ MEJÍA

Secretaria General y de Gobierno - Supervisor

Funcionario / Contratista	**Daya Sahory Orlas Martínez**
Proyectado por	**Leonelia Atehortúa Buriticá**
Revisado por	Sandra Elena Arbeláez Mejía

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.